PROGRAMA ESG

Una nueva visión de la actividad

INDICE

1. ***INTRODUCCIÓN***
2. ***SOBRE NUESTRA CULTURA CORPORATIVA: VALORES Y PRINCIPIOS GENERALES***
3. ***HOJA DE RUTA DEL PROGRAMA ESG EN RENOVALIA***
4. ***POLITICA ESG DE RENOVALIA***
5. ***MARCO GENERAL DE LA POLITICA ESG EN RENOVALIA***
6. ***METODOLOGIA APLICADA EN EL ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD EN EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO ESG. E IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS CLAVE DEL INFOME DE SOSTENIBILIDAD.***
7. ***PLANIFICACIÓN TRIANUAL***
8. ***GRUPOS DE TRABAJO DE ESG EN RENOVALIA. ROLES Y RESPONSABILIDADES.***
9. ***ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON STAKEHOLDERS***
10. ***INFORME ANUAL E INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESG EN RENOVALIA***
11. ***IMÁGENES, BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA***
12. ***TRAZABILIDAD***

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad evoluciona a la misma velocidad que evoluciona el entorno empresarial en la que se desarrolla. Las compañías deben adaptarse a lo que el mercado pide y deben hacerlo con rapidez. Es evidente que en las últimas décadas como sociedad hemos experimentado un creciente interés por el estado del planeta y los derechos humanos de todos los pueblos. Surgen pues nuevos conceptos que deben acompañar o, en su caso, transformar formas de trabajo tradicionales consideradas obsoletas y superadas.

En 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió la **sostenibilidad** *como lo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras,* al mismo tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social.

Desde este punto de vista, consumidores e inversores tienen mucho que decir. Los **consumidores** son cada vez más conscientes del poder que le otorgan sus decisiones de compra, y los **inversores** que apuestan cada vez más por empresas que se rigen por criterios sostenibles y sociales.

Ante los evidentes cambios hacia tendencias e intereses de consumo más sostenibles, las compañías deben asumir un **comportamiento empresarial** que, aunque animado por el interés propio en la **creación de valor económico**, también cree **valor para la sociedad**. Las oportunidades que ofrece este nuevo paradigma, centrado en el desarrollo sostenible de la economía y de los negocios, puede resultar **atractivo y rentable** para las compañías, de un lado creando un desarrollo estratégico sostenible al desarrollar una ventaja competitiva centrada en los principios ESG que satisfaga las necesidades del cliente y de otro alcanzando eficiencias operativas al controlar mejor los costes indirectos tales como el consumo excesivo de recursos como el agua y la energía, las emisiones de gases contaminantes y la generación de residuos, o solucionando problemas relacionados con la salud, la seguridad y el trato igualitario de los trabajadores, entre otros.

Se trata de atender ahora las **externalidades**, elementos que han sido aparentemente ajenos a la estructura empresarial pero que en este momento, al tomar en cuenta los principios de impacto social, medioambiental y de buen gobierno, se sitúan dentro de la esfera de control de la empresa. Esta incorporación obliga a emplear **nuevos métodos de gestión, operaciones y actividades** que permitan un beneficio económico derivado de las eficiencias generadas.

El **sistema ESG es**, por tanto, un marco de referencia que, con sus principios, métricas y herramientas, permite a las organizaciones empresariales enfocar sus estrategias, transformar sus procesos y tomar decisiones que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos y las características del ecosistema, mientras que, se empieza a mejorar también sus propias condiciones y resultados de negocio.

La elaboración de este documento pretende reflejar el **Programa ESG de Renovalia**, estableciendo la hoja de ruta del sistema ESG para nuestra organización, la política aplicable, el análisis de la materialidad de los factores ESG en nuestra actividad, la planificación de acciones sostenibles en los siguientes tres años y el compromiso por establecer un método de reporte que aporte transparencia sobre la sostenibilidad de nuestra actividad.

2. SOBRE NUESTRA CULTURA CORPORATIVA

La **cultura** en una organización constituye las señas de **identidad** en una compañía. La determinación de un ideario corporativo debe presidir la estrategia general, y a su vez, impregnar la identidad de la organización en las decisiones de gestión de cada área de trabajo.

Los Estatutos Sociales de una compañía determinan su normativa interna, sin embargo, pueden estar exentos de todo signo identitario al limitarse a establecer sus reglas de funcionamiento.

¿Qué hacemos en RENOVALIA? (Misión) Producir y suministrar energía eléctrica renovable, eólica y solar, según las necesidades de nuestros clientes, ya sean individuales o el sistema eléctrico en su conjunto.

¿Cómo lo hacemos en RENOVALIA? (Visión) Siendo una plataforma líder en la prestación de servicios en el sector de las energías renovables, cubriendo todos los pasos de la cadena de valor, desde el diseño y desarrollo de las instalaciones hasta su gestión y operación.

2.1 PROPÓSITO Y VALORES GENERALES

Qué y Cómo se hace son conceptos tradicionalmente contemplados e incluidos por las directivas de las compañías en su gestión. Sin embargo, asumir el **¿por qué se hace? (Propósito)** trasciende los conceptos tradicionales y añade signos diferenciadores en las organizaciones. Si además las compañías añaden factores de sostenibilidad en sus propósitos, se crea un valor adicional para las mismas, hasta ahora no contemplado en las organizaciones de manera estandarizada, y que resultan ser mejor valoradas por el conjunto de la sociedad.

Los factores que crean valor sostenible en las empresas son factores medioambientales, factores sociales y factores de gobernanza.

¿POR QUÉ lo hacemos en RENOVALIA? (Propósito) Porque queremos generar riqueza económica, medioambiental y social para nuestros Stakeholders y porque podemos contribuir a devolver a la sociedad parte de las riquezas que generamos a diario con nuestra actividad de manera sostenible.

Nuestros valores como entidad materializan el Propósito que nos autoimponemos: **Respeto, Transparencia, Excelencia, Seguridad y Compromiso.**

2.2 CÓDIGOS ÉTICOS

Si los Estatutos Sociales son las normas básicas de actuación de las compañías, los Códigos Éticos desarrollan y concretan los propósitos y los valores de las personas que forman parte de la entidad. Así, pretenden ser una guía de actuación para Administradores, Trabajadores y Proveedores en un entorno global, complejo y cambiante.

VER ANEXO 1. CÓDIGO ÉTIGO INTERNO Y DE TERCEROS

2.3 STAKEHOLDERS

Los Stakeholders o “Personas Interesadas Pertinentes” son aquellas personas u organizaciones que pueden afectar, ser afectadas, o percibirse a sí mismas como afectadas por una decisión o una actividad de las que se desarrollan en Renovalia. Dicho de otra manera, son aquellas personas físicas o jurídicas que implican un riesgo significativo para la continuidad de la organización, o que pueden afectar a la capacidad de la organización para proporcionar servicios o generar energía, cuando sus necesidades y expectativas no son satisfechas.

Siguiendo con la identificación de conceptos mediante preguntas… ¿**Para quién** lo hacemos? ¿**Quiénes** son los actores más relevantes en nuestra organización?

- **Accionistas e Inversores,**
- **Empleados,**
- **Comunidad,**
- **Clientes,**
- **Proveedores, y**
- **Administración Pública e Instituciones.**

El conjunto de necesidades y expectativas de los Stakeholders respecto de la actividad que se desarrolla en Renovalia se conocen como los Requisitos Pertinentes de los Stakeholders.

Los Requisitos Pertinentes de los Stakeholders, se analizan junto con otras cuestiones internas y externas de la compañía como un **proceso integrado** y se revisa por la Dirección como parte imprescindible de la estrategia anual de la misma.

Pese a las distintas motivaciones que los distintos Stakeholders pudieran tener para la inclusión de valores sostenibles en nuestra estrategia empresarial, todos muestran una creciente preocupación por el desarrollo de estos valores en nuestra actividad a diario. Tanto es así que en los últimos años de ejercicio, la necesidad de reportar sobre estos valores sostenibles se ha incrementado en un doscientos por cien.

Así, los valores sostenibles ESG han pasado a ser considerados por nuestros Stakeholders como un Requisito Pertinente de nuestra actividad y ha sido incluido por la Dirección en la estrategia corporativa entre los años 2022 y 2023.

3. HOJA DE RUTA DEL PROGRAMA ESG DE RENOVALIA

Tras recordar nuestra misión, visión, principios o valores y Stakeholders, y siendo conscientes de la necesidad de establecer un sistema organizado de ESG, consideramos la siguiente hoja de ruta de actuaciones:

1.- Determinación de la política,

2.- Desarrollo de los procedimientos y políticas subsidiarias necesarias en materia ESG,

3.- Establecimiento de objetivos y acciones ESG, conforme a la identificación de Requisitos Pertinentes,

4.- Análisis de materialidad (medición y cuantificación de aspectos ESG), y

5.- Reporte y análisis de resultados.

6.- Como cualquier otro Sistema de Gestión, el Sistema de Sostenibilidad de Renovalia, tras la medición de los resultados se reevalúan los Requisitos Pertinentes, que dará lugar de nuevo a un análisis de materialidad y nuevos resultados. Este circuito permite la mejora continua del propio Sistema de Sostenibilidad.

4. POLITICA ESG DE RENOVALIA

4.1 ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICA

RENOVALIA asume el compromiso de desarrollar su actividad de producción de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovable, incluyendo criterios medioambientales, sociales y de buena gobernanza que traten de minimizar el impacto negativo de su actividad en la sociedad, contribuyendo, de esta manera, a un desarrollo sostenible del entorno en el que nos desenvolvemos, en lo sucesivo, "la Política General de Desarrollo Sostenible" o "Política de Sostenibilidad".

Esta Política de Sostenibilidad de **RENOVALIA** sienta las bases que debe regir la estrategia ESG, garantizando adicionalmente la creación de valor económico y valor sostenible para sus Stakeholders.

A la Política de Sostenibilidad y el conjunto de normas, procedimientos y políticas subsidiarias que dimanan de la Política de Sostenibilidad se le denominar **Sistema de Sostenibilidad** del grupo Renovalia.

El compromiso en materia de ESG de la organización es firme. Con la delimitación de la Política General de Desarrollo Sostenible y la implantación de un Sistema de Sostenibilidad integral que garantice la transparencia en los resultados obtenidos sobre sostenibilidad de Renovalia, no se pretende una mera actuación de blanqueamiento de las actividades que desarrollamos, sino que se pretende reflejar la existencia de unos valores corporativos alineados con la idea de sostenibilidad de su negocio. A este tipo de prácticas también se las conoce como de "greenwashing".

4.2 PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS SUBSIDIARIAS DEL SISTEMA DE SOSTENIBILIDAD

No todas las políticas y procedimientos anteriormente descritos cuentan aún con un desarrollo en nuestra organización. Sin embargo, pese a que no se encuentran redactadas, como consecuencia de la aplicabilidad del Código Ético de Renovalia en nuestras formas cotidianas de trabajo, el Sistema de Sostenibilidad se encuentra totalmente alineado desde antes de su redacción definitiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas (ODS). El grado de acercamiento o alejamiento a estos ODS es lo que verdaderamente arroja una valoración sobre la sostenibilidad de las compañías.

De manera general, el establecimiento de la Política General de Desarrollo Sostenible pretende que de forma gradual cada área de negocio vaya incorporando a sus materias criterios que aporten valor sostenible a su actividad diaria. Cada uno de los miembros de la organización contribuirá, en la medida de lo posible y desde sus tareas cotidianas a alcanzar los ODS.

Los diecisiete ODS son los que se acompañan en la siguiente infografía:

4.3 RETOS EN MATERIA ESG EN RENOVALIA

Teniendo claro que lo que queremos es generar riqueza económica, medioambiental y social para nuestros Stakeholders, contribuyendo en la devolución a la sociedad parte de las riquezas que generamos a diario con nuestra actividad de manera sostenible, nos enfrentamos, entre otros, a los siguientes retos:

1.- Conectar la actividad de generación de energía sostenible con las comunidades donde radican nuestras instalaciones.

2.- Derribar barreras de comunicación, simplificando el mensaje que Renovalia quiere transmitir con cada una nuestras actuaciones.

3.- Conseguir un marco interno legal sólido, estable y de confianza para Renovalia, su grupo empresarial, las empresas que se adhieran a las políticas de ESG de nuestro grupo empresarial y en general para los Stakeholders.

4.- Aumentar la transparencia en la muestra de los resultados de nuestras acciones, mediante la adopción de métricas de uso global (métrica GRI).

5.- Contribuir con la Administración Pública y demás Instituciones en la implantación de medidas destinadas a contribuir con la sostenibilidad del sector, y en particular, con la mayor sostenibilidad de nuestras instalaciones.

6.- Establecimiento de alianzas público-privadas destinadas a la mejora social del entorno donde actuamos.

7.- Inserción de medidas ESG en estrategias corporativas con alto impacto para los Stakeholders.

8.- Contribuir a la mejora de la sociedad

9.- Concienciar y elegir proveedores con políticas e intereses similares en materia de ESG.

10.- Formar a los Stakeholders, con especial atención a los empleados y Directivos, en los compromisos de ESG que Renovalia emprende.

4.4 PRINCIPIOS EN MATERIA ESG EN RENOVALIA

Respondiendo a la pregunta antes planteada sobre **cómo** debe de ser la aplicación de nuestros valores, **RENOVALIA** se enfrenta a los retos antes descritos plasmando en cada uno de sus actuaciones, los principios o valores de desarrollo sostenible. No se trata de nuevos valores sino que a su vez se derivan de los principios generales de **RENOVALIA**, aterrizando e integrando en nuestra cultura la sostenibilidad del Sistema:

- **Respeto por las buenas prácticas laborales**, entre otras, empleo justo, seguridad y salud de empleados, capacitación y educación, promoción de la igualdad y diversidad y conciliación. Las buenas prácticas estimulan la estabilidad en el empleo y garantizan el bienestar de la plantilla y el entorno de trabajo.

- **Compromiso Social** mediante la creación de un diálogo y la participación activa de la comunidad local en la que desarrollamos nuestra actividad, potenciando un impacto positivo en la misma e incorporando criterios sociales en la adquisición de productos y servicios de nuestros proveedores.

- **Transparencia** en la comunicación de datos **en materia de ESG** mediante la adopción de métrica GRI estandarizada.

- **Seguridad del medio ambiente**, a través de un control adecuado de las emisiones de CO2, una gestión adecuada de residuos generados en nuestra actividad y la promoción de acciones destinadas a proteger la biodiversidad y el uso racional del agua.

- **Excelencia en la gestión de los órganos de gobierno de RENOVALIA**, y de los diferentes comités internos corporativos, mediante la adopción de códigos éticos, buenas prácticas, desarrollo de políticas internas de riesgos y normas internas de cumplimiento.

4.5 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política General de Desarrollo Sostenible será de aplicación para Renovalia Energy Group, S.L., sus sociedades filiales y las sociedades participadas por el grupo Renovalia sobre las que se tiene un control efectivo. En aquellas sociedades participadas por el grupo, en las que esta Política de Sostenibilidad no sea de aplicación, **RENOVALIA** tratará de impulsar a través de sus representantes, políticas propias alineadas con la presente. Además, esta Política de Sostenibilidad será de aplicación, en lo que proceda mediante su adhesión a la misma, a los activos de Inversores que gestione **RENOVALIA**.

También se aplicará a todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración de **RENOVALIA** y de las empresas que sean gestionadas por **RENOVALIA** y que se hayan adherido a la presente la Política General de Desarrollo Sostenible.

5. MARCO GENERAL DE LA POLITICA ESG EN RENOVALIA

RENOVALIA *asume el compromiso de desarrollar su actividad de producción de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovable, incluyendo criterios medioambientales, sociales y de buena gobernanza que traten de minimizar el impacto negativo de su actividad en la sociedad y contribuyendo, de esta manera, a un desarrollo sostenible del entorno en el que nos desenvolvemos, en lo sucesivo, "la Política General de Desarrollo Sostenible" o "Política de Sostenibilidad".*

El objetivo de esta Política de Sostenibilidad es establecer un ***marco global*** *referente para* ***RENOVALIA*** *donde se recojan los principios generales de sostenibilidad y se sienten las bases para desarrollar los procedimientos de actuación que permitan incorporar los criterios ESG en todas las áreas de negocio. Así, se garantiza que todas las actividades corporativas se llevarán a cabo teniendo en cuenta la* ***creación de valor*** *para los Stakeholders y promoviendo los valores de sostenibilidad contemplados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.*

La Política General de Desarrollo Sostenible será de aplicación para Renovalia Energy Group, S.L., sus sociedades filiales y las sociedades participadas por el grupo Renovalia sobre las que se tiene un control efectivo. En aquellas sociedades participadas por el grupo, en las que esta Política de Sostenibilidad no sea de aplicación, ***RENOVALIA*** *tratará de impulsar a través de sus representantes, políticas propias alineadas con la presente. Además, esta Política de Sostenibilidad será de aplicación, en lo que proceda mediante su adhesión a la misma, a los activos de Inversores que gestione* ***RENOVALIA****.*

También se aplicará a todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración de ***RENOVALIA*** *y de las empresas que sean gestionadas por* ***RENOVALIA*** *y que se hayan adherido a la presente la Política General de Desarrollo Sostenible.*

La Política de Sostenibilidad de ***RENOVALIA****, centra la estrategia ESG y se basa en los siguientes* ***principios generales de desarrollo sostenible:***

- ***Respeto por las buenas prácticas laborales****, entre otras, empleo justo, seguridad y salud de empleados, capacitación y educación, promoción de la igualdad y diversidad y conciliación. Las buenas prácticas estimulan la estabilidad en el empleo y garantizan el bienestar de la plantilla y el entorno de trabajo.*

- ***Compromiso Social*** *mediante la creación de un diálogo y la participación activa de la comunidad local en la que desarrollamos nuestra actividad, potenciando un impacto positivo en la misma e incorporando criterios sociales en la adquisición de productos y servicios de nuestros proveedores.*

- ***Transparencia*** *en la comunicación de datos* ***en materia de ESG*** *mediante la adopción de métrica GRI estandarizada.*

- ***Seguridad del medio ambiente****, a través de un control adecuado de las emisiones de CO2, una gestión adecuada de residuos generados en nuestra actividad y la promoción de acciones destinadas a proteger la biodiversidad y el uso racional del agua.*

- ***Excelencia en la gestión de los órganos de gobierno de RENOVALIA**, y de los diferentes comités internos corporativos, mediante la adopción de códigos éticos, buenas prácticas, desarrollo de políticas internas de riesgos y normas internas de cumplimiento.*

*Las actuaciones en materia de ESG adoptadas por **RENOVALIA** serán planificadas y desarrolladas con carácter trianual.*

La presente la Política General de Desarrollo Sostenible se desarrolla y complementa con otras políticas específicas, normas y compromisos relativos a sus ámbitos de aplicación, así como en la adhesión a iniciativas internacionales en materia ESG, que se irán detallando y desarrollando en el futuro.

*La **Política de Sostenibilidad** estará a disposición pública y será adecuadamente distribuida entre nuestros Stakeholders.*

EL CHIEF EXECUTIVE OFFICER, D. JOSE MANUEL OLEA AVILES

6. METODOLOGIA APLICADA EN EL ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD EN EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO ESG. E IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS CLAVE DEL INFOME DE SOSTENIBILIDAD.

6.1 OBJETO y ALCANCE

El presente apartado tiene por objeto describir el **Análisis de Materialidad** que se ha llevado a cabo en **RENOVALIA** siguiendo la metodología establecida en los ***Estándares GRI* (*Global Reporting Initiative 2021*)** para identificar:

- Los temas ESG que deberían formar parte del **Plan Estratégico ESG** de la compañía, conforme a las expectativas de sus grupos de interés y la visión de su equipo directivo.

- Los temas ESG que deberían comunicarse en el **Informe Anual de Sostenibilidad** de la compañía.

Temas ESG

Las siglas ESG, que responden en inglés, a las palabras *Enviromental, Social y Governance*, y en la práctica, hacen referencia a los **factores que convierten a una compañía en sostenible** a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros.

COMPONENTES DE UNA ESTRATEGIA ESG:

- **Temas Ambientales**

Aquellos temas vinculados a actividades empresariales que tienen un **impacto** positivo en el **medio ambiente** (por ejemplo: actuaciones para **reducir** la contaminación y la generación de residuos o la emisión de gases de efecto invernadero). Las actividades no deben ser solo de mitigación de los efectos negativos del negocio sino también de **protección y promoción** del medio ambiente (como la reconversión de la matriz energética o la protección de la biodiversidad).

- **Temas Sociales**

Aquellos temas vinculados a las acciones relacionadas con **condiciones laborales** y de respeto a los **Derechos Humanos**, incluyendo entre otros: la gestión de relaciones con comunidades donde se opera, la protección y la promoción de una empresa diversa y que genere inclusión, así como un espacio saludable para los empleados y la comunidad en general.

- **Temas de Gobernanza**

Examinan **cómo se gestiona una empresa** (ej., remuneración de directivos, prácticas y estrategias fiscales, corrupción y sobornos, y diversidad y estructura del consejo de administración).

Análisis de Materialidad

La "Materialidad" es el proceso que permite identificar los **aspectos relevantes en materia ESG para la organización,** en base al sector de actividad o las tendencias globales.
DOBLE MATERIALIDAD

Es un concepto introducido por la ***propuesta de Directiva de Informes de Sostenibilidad de la UE (CSRD) publicada el 21 de abril de 2021*.** El objetivo es garantizar que las compañías aporten públicamente información suficiente y adecuada sobre sus riesgos y oportunidades, así como sus impactos sobre las personas y el medio ambiente. En este contexto, surge el concepto de **doble materialidad**:

- **Materialidad de impacto:** identificar asuntos materiales cuando la empresa esté relacionada con impactos significativos reales o potenciales sobre las personas o el medioambiente a corto, medio o largo plazo; tanto impactos causados directamente por la empresa como los que haya o pueda tener en toda su cadena de valor.

- **Materialidad financiera**: se refiere a identificar aquellos asuntos materiales que desencadenan efectos financieros para la compañía, es decir, que generan o pueden generar riesgos u oportunidades que influyen en los flujos de caja futuros y, por lo tanto, en el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo.

6.2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Los ***Estándares GRI* (*Global Reporting Initiative 2021*)** permiten a una organización divulgar públicamente sus impactos más significativos en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos en sus derechos humanos y cómo la organización gestiona estos impactos. Los Estándares contienen directrices de divulgación e indicadores que permiten a una organización reportar información sobre sus impactos de manera consistente y con credibilidad.

Para llevar a cabo el **Análisis de Doble Materialidad** de **RENOVALIA**, se ha utilizado como referencia la sistemática establecida en el ***Estándar GRI 3: Material Topics 2021*** que entró en vigor en **enero de 2023, y** que recoge el concepto de "Doble Materialidad" descrito anteriormente (***propuesta de Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad*** publicada el **21 de abril de 2021).**

Del mismo modo, en el proceso de **identificación de los temas ESG** de **RENOVALIA**, se ha tenido en cuenta el Estándar Sectorial GRI correspondiente a **RENOVALIA**: ***GRI-G4: Electric Utilities 2013***.

6.3FASES DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El análisis de materialidad de **RENOVALIA** se ha llevado a cabo mediante el desarrollo de **3 Fases**:

1. Identificación de Temas ESG y Grupos de Interés
2. Proceso de Consulta: Marco Estratégico ESG de la Compañía
3. Análisis de Doble Materialidad: Contenido del Informe de Sostenibilidad.

Se describen a continuación las actuaciones realizadas en cada Fase, así como los resultados más significativos de cada una de ellas.

FASE1: IDENTIFICACIÓN DE TEMAS ESG y grupos de INTERÉS

Para identificar el marco de temas ESG y grupos de interés de **RENOVALIA** se llevaron a cabo **3 actuaciones**:

- **Benchmarking** de los temas ESG y grupos de interés de **F2I y EF SOLARE**

- Identificación y análisis de los temas ESG que recogen los **Estándares Temáticos de GRI:**
  - ✓ Serie 100 **(GRI 100)**: Temas Enfoque de Gestión
  - ✓ Serie 200 **(GRI 200)**: Temas Económicos
  - ✓ Serie 300 **(GRI 300)**: Temas Ambientales
  - ✓ Serie 400 **(GRI 400)**: Temas Sociales

- Identificación y análisis de los temas ESG que recoge el **Estándar GRI-G4: Electric Utilities 2013**

Se presentan a continuación los **resultados del Benchmarking** realizado respecto a **F2I y EF SOLARE:**

En relación a los **Temas ESG**:

Benchmarking of ESG TOPICS with respect to GRI 100, GRI 200, GRI 300 AND GRI 400 SERIES			
GRI 100	**GRI 200**	**GRI 300**	**GRI 400**
EF SOLARE	**EF SOLARE**	**EF SOLARE**	**EF SOLARE**
102-1 to 102-18 102-40 to 102-56	201: Economic performance 203: Indirect economic impacts 205: Anti-Corruption	302: Energy 303: Water suppliers 305: Suppliers' emissions 306: Waste 307: Environmental compliance	419: Socio-economic compliance 401: Occupancy 404: Training and education 405: Diversity and Equal Opportunity 406: Non-discrimination 403: Occupational Health and Safety Suppliers
F2I	**F2I**	**F2I**	**F2I**
102-8: Human capital	205-2; 3 Anti-corruption	302- 1 Energy management 305-1; 2; 3 Emissions 306-2 Waste management 304-2 Biodiversity 303-3 Water management	413-2 Local community 405-1 Diversity and ethics 401-1 Rotation 404-1 Training 403-9 Health and Safety 418-1 Privacy

Y los específicos del **sector**

GRI-G4: Electric Utilities Sector Disclosures 2013	EU-1 Installed capacity / EU-2 Energy supplied / EU-11 Average efficiency / EU-30 Availability factor

En relación a los **Grupos de Interés**:

GRUPOS DE INTERÉS		
EF SOLARE	**RENOVALIA**	**F2I**
Comunidad financiera Instituciones Empresas y gremios Proveedores Comunidades locales Clientes Colaboradores	Accionistas e Inversores Proveedores Clientes Empleados Comunidad Administración Pública	Empresas de cartera Empleados Accionistas Medios locales Comunidades Proveedores Socios, analistas y agencias de calificación Instituciones Inversores

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron como **GRUPOS DE INTERÉS de RENOVALIA**, los siguientes:

Tabla 1: RENOVALIA - Grupos de Interés
Accionistas e Inversores
Proveedores
Clientes
Empleados
Comunidad
Administración Pública e Instituciones

Y del mismo modo, también se estableció el siguiente **LISTADO INICIAL** de **TEMAS ESG de RENOVALIA:**

Nº	Tabla 2: LISTADO INICIAL de TEMAS ESG de RENOVALIA (43)
I. ECONOMÍA (4)	
1	I.1 Desempeño Económico
2	I.2 Impactos económicos indirectos
3	I.3 Asistencia financiera gubernamental

Nº	Tabla 2: LISTADO INICIAL de TEMAS ESG de RENOVALIA (43)
4	I.4 Prácticas de adquisición - Desarrollo de nuevos proyectos
II. GOBERNANZA (4)	
II	**II.1 BUEN GOBIERNO (4)**
5	II.1.1 Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones
6	II.1.2 Transición energética (riesgos climáticos)
7	II.1.3 Sistema de reclamaciones para los grupos de interés (medio ambiente, DDHH, ética, etc)
8	II.1.4 Fiscalidad
II	**II.2 ÉTICA y MODELO DE CUMPLIMIENTO * (2)**
9	II.2.1 Código Ético, Anticorrupción y Soborno
10	II.2.2 Comportamento anticompetitivo
II	**II.3 ORIENTACIÓN AL MERCADO (2)**
11	II.3.1 Respuesta a las necesidades del cliente / *Operación*
12	II.3.2 Calidad y garantía del servicio (disponibilidad y confiabilidad)
II	**II.4 INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (3)**
13	II.4.1 Innovación y tecnología aplicada al negocio
14	II.4.2 Digitalización de procesos
15	II.4.3 Protección de datos (ciberseguridad)
III. MEDIO AMBIENTE (4)	
III	**III.1 CAMBIO CLIMÁTICO (2)**
16	III.1.1 Gestión de la Energía
17	III.1.2 Emisiones
III	**III.2 CAPITAL NATURAL (3)**
18	III.2.1 Gestión del Agua
19	III.2.2 Biodiversidad
20	III.2.3 Impacto paisajístico, contaminación lumínica y acústica
III	**III.3 ECONOMÍA CIRCULAR (2)**
21	III.3.1 Utilización de materiales reciclados/recuperados
22	III.3.2 Gestión de residuos
III	**III.4 GESTIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (4)**
23	III.4.1 Emisiones en la cadena de valor
24	III.4.2 Gestión del Agua
25	III.4.3 Incorporación de criterios ambientales en las compras de productos/servicios
26	III.4.4 Evaluación ambiental de proveedores
IV. SOCIEDAD (3)	
IV	**IV.1 PRÁCTICAS LABORALES (6)**
27	IV.1.1 Empleo

Nº	Tabla 2: LISTADO INICIAL de TEMAS ESG de RENOVALIA (43)
28	IV.1.2 Seguridad y salud de los empleados
29	IV.1.3 Capacitación y Educación
30	IV.1.4 Igualdad de Remuneración para hombres y mujeres
31	IV.1.5 Diversidad e igualdad
32	IV.1.6 Conciliación (flexibilidad, teletrabajo, desconexión digital, etc)
IV	**IV.2 DERECHOS HUMANOS (6)**
33	IV.2.1 No discriminación
34	IV.2.2 Libertad de Asociación y Negociación Colectiva
35	IV.2.3 Trabajo Infantil
36	IV.2.4 Trabajo forzoso
37	IV.2.5 Prácticas en materia de seguridad
38	IV.2.6 Derechos de los pueblos indígenas
IV	**IV.3 COMPROMISO SOCIAL (5)**
39	IV.3.1 Impacto en la comunidad local
40	IV.3.2 Planificación y respuesta ante emergencias/desastres
41	IV.3.3 Diálogo y participación activa de la comunidad local
42	IV.3.4 Seguridad y salud de los proveedores y subcontratistas
43	IV.3.5 Incorporación de criterios sociales en las compras de productos/servicios (prácticas laborales, DDHH, impacto social, etc.)

FASE 2: PROCESO DE CONSULTA: MARCO ESTRATÉGICO ESG DE LA COMPAÑÍA

La **valoración y participación** de los **grupos de interés** respecto al desempeño ESG y al establecimiento de prioridades en este ámbito, **así como la propia visión interna** de la compañía a este respecto, es un elemento clave en los procesos de análisis de materialidad.

Por una cuestión de los plazos de ejecución establecidos, este primer proceso de consulta a los grupos de interés de **RENOVALIA** se realizó mediante una simulación que llevó a cabo el propio equipo directivo. Es decir, los miembros del equipo directivo realizaron una **doble valoración** de la importancia y el desempeño de los temas incluidos en el **LISTADO INICIAL** de **TEMAS ESG de RENOVALIA,** desglosado en la conclusión del apartado anterior (Tabla 2):

1. Una, desde el prisma de las funciones que desempeñan como miembros del equipo directivo de **RENOVALIA**;

2. La otra, asumiendo el rol del grupo de interés representativo de sus funciones o que está vinculado más directamente a las mismas.

Los grupos de interés considerados en la simulación son los mencionados en la conclusión del apartado anterior (Tabla 1: ***RENOVALIA– Grupos de Interés***).

Se muestra a continuación el resultado de la **PRIORIZACIÓN de temas ESG** realizada por los **GRUPOS DE INTERÉS**:

Nº	Tabla 3: TEMAS PRIORITARIOS para los GRUPOS DE INTERÉS *(11)*
I. ECONOMÍA (2)	
1	I.1 Desempeño Económico
4	I.4 Prácticas de adquisición - Desarrollo de nuevos proyectos
II. GOBERNANZA (5)	
II	**II.1 BUEN GOBIERNO (1)**
8	II.1.4 Fiscalidad
II	**II.2 ÉTICA y MODELO DE CUMPLIMIENTO (1)**
9	II.2.1 Código Ético, Anticorrupción y Soborno
II	**II.3 ORIENTACIÓN AL MERCADO (2)**
11	II.3.1 Respuesta a las necesidades del cliente / *Operación*
12	II.3.2 Calidad y garantía del servicio (disponibilidad y confiabilidad)
II	**II.4 INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (1)**
15	II.4.3 Protección de datos (ciberseguridad)
III. MEDIO AMBIENTE (2)	
III	**III.1 CAMBIO CLIMÁTICO (1)**
16	III.1.1 Gestión de la Energía
III	**III.2 CAPITAL NATURAL (1)**
20	III.2.3 Impacto paisajístico, contaminación lumínica y acústica
IV. SOCIEDAD (2)	
IV	**IV.1 PRÁCTICAS LABORALES (2)**
27	IV.1.1 Empleo
30	IV.1.4 Igualdad de Remuneración para hombres y mujeres

Se muestra a continuación, el resultado de la **PRIORIZACIÓN de temas ESG** realizada por el **EQUIPO DIRECTIVO**:

Nº	Tabla 4: TEMAS PRIORITARIOS para el EQUIPO DIRECTIVO *(15)*
I. ECONOMÍA (2)	
1	I.1 Desempeño Económico
4	I.4 Prácticas de adquisición - Desarrollo de nuevos proyectos
II. GOBERNANZA (4)	

Nº	Tabla 4: TEMAS PRIORITARIOS para el EQUIPO DIRECTIVO *(15)*
II	**II.1 BUEN GOBIERNO (2)**
5	II.1.1 Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones
8	II.1.4 Fiscalidad
II	**II.2 ÉTICA y MODELO DE CUMPLIMIENTO (1)**
9	II.2.1 Código Ético, Anticorrupción y Soborno
II	**II.4 INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (1)**
15	II.4.3 Protección de datos (ciberseguridad)
III. MEDIO AMBIENTE (5)	
III	**III.1 CAMBIO CLIMÁTICO (2)**
16	III.1.1 Gestión de la Energía
17	III.1.2 Emisiones
III	**III.2 CAPITAL NATURAL (1)**
20	III.2.3 Impacto paisajístico, contaminación lumínica y acústica
III	**III.3 ECONOMÍA CIRCULAR (2)**
21	III.3.1 Utilización de materiales reciclados/recuperados
22	III.3.2 Gestión de residuos
IV. SOCIEDAD (4)	
IV	**IV.1 PRÁCTICAS LABORALES (2)**
27	IV.1.1 Empleo
28	IV.1.2 Seguridad y salud de los empleados
IV	**IV.2 DERECHOS HUMANOS (1)**
37	IV.2.5 Prácticas en materia de seguridad
IV	**IV.3 COMPROMISO SOCIAL (1)**
39	IV.3.1 Impacto en la comunidad local

Adicionalmente, los resultados de este proceso de consulta permitían establecer un **MARCO para el establecimiento de OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESG**, en el sentido de que, junto con las prioridades establecidas por los grupos de interés y el equipo directivo, se podía determinar:

- Qué **valoración** hacían cada uno de ellos del **desempeño** de estos temas ESG en **RENOVALIA**
- Cuál era el **gap** que existía **entre** la **importancia** que se le había dado a cada uno de los temas, **y** el **desempeño** que se percibía y esperaba para cada uno de ellos.

De tal forma que, a través de este análisis también se pudo establecer que **temas de los prioritarios podían ser más "críticos"**, por no alcanzar a priori el nivel de desempeño esperado tanto para los grupos de interés, como para el equipo directivo:

Nº	Tabla 5: TEMAS ESG "Críticos" para los GRUPOS DE INTERÉS (6 de 11)
II. GOBERNANZA (4)	
II	**II.1 BUEN GOBIERNO (1)**
8	II.1.4 Fiscalidad
II	**II.3 ORIENTACIÓN AL MERCADO (2)**
11	II.3.1 Respuesta a las necesidades del cliente / *Operación*
12	II.3.2 Calidad y garantía del servicio (disponibilidad y confiabilidad)
II	**II.4 INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (1)**
15	II.4.3 Protección de datos (ciberseguridad)
IV. SOCIEDAD (2)	
IV	**IV.1 PRÁCTICAS LABORALES (2)**
27	IV.1.1 Empleo
30	IV.1.4 Igualdad de Remuneración para hombres y mujeres

Nº	Tabla 6: TEMAS ESG "Críticos" para el EQUIPO DIRECTIVO *(8 de 15)*
II. GOBERNANZA (2)	
II	**II.1 BUEN GOBIERNO (1)**
5	II.1.1 Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones
II	**II.4 INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA y DIGITALIZACIÓN (1)**
15	II.4.3 Protección de datos (ciberseguridad)
III. MEDIO AMBIENTE (5)	
III	**III.1 CAMBIO CLIMÁTICO (2)**
16	III.1.1 Gestión de la Energía
17	III.1.2 Emisiones
III	**III.2 CAPITAL NATURAL (1)**
20	III.2.3 Impacto paisajístico, contaminación lumínica y acústica
III	**III.3 ECONOMÍA CIRCULAR (1)**
21	III.3.1 Utilización de materiales reciclados/recuperados
III	**III.4 GESTIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (1)**
23	III.4.1 Emisiones en la cadena de valor
IV. SOCIEDAD (1)	

IV	IV.1 PRÁCTICAS LABORALES (1)
32	IV.1.6 Conciliación (flexibilidad, teletrabajo, desconexión digital, etc)

FASE 3: ANÁLISIS DE doble MATERIALIDAD: contenido del informe de sostenibilidad.

La aplicación práctica del concepto de "Doble Materialidad" (apartado 1.2) en **RENOVALIA** se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA (*o Materialidad de Impacto*)

La metodología consistió en el establecimiento de una serie de **"*Criterios de Valoración*"** que permitieran evaluar los **"*Impactos positivos o negativos, tanto reales como potenciales*"**, de los temas ESG que estuvieran relacionados con la actividad de RENOVALIA y su cadena de valor. En este sentido, la primera actividad fue la **IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS y su tipología,** respecto de los temas incluidos en el **LISTADO INICIAL** de **TEMAS ESG** (apartado 3.1).
En función de si los impactos eran positivos o negativos, se aplicaron los siguientes "Criterios de Valoración" Todas las variables asignadas a los criterios de valoración tenían asignado un rango de puntuación de 0, 1 y 2:

1.A. IMPORTANCIA de los Temas con IMPACTOS NEGATIVOS: GRAVEDAD * PROBABILIDAD

Donde la **Gravedad** incluía a su vez la valoración de **4 variables:**

1. Incumplimiento legal o de Derechos Humanos
2. Alcance: Personas, comunidad o medio ambiente
3. Capacidad de remediación
4. Temporalidad

1.B. IMPORTANCIA de los Temas con IMPACTOS POSITIVOS: BENEFICIO * PROBABILIDAD

Donde el **Beneficio** incluía a su vez la valoración de **2 variables:**

1. Interés de Asociaciones (sectoriales, ambientales o sociales) en las que **RENOVALIA** es miembro activo. Este criterio pretende priorizar los temas o impactos que estas Asociaciones protegen, promueven, persiguen o abanderan.

2. Valoración de los grupos de interés: se aplicaron los **resultados** de la valoración de la importancia y desempeño de los **grupos de Interés** que se obtuvo en el **proceso de consulta** de la Fase 2 (apartado 3.2)

La **Probabilidad** en ambos casos (**1.A y 1.B**) incluía **3 niveles**: Improbable (0) / Poco probable (1) / Probable o muy probable (2).

2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD INTERNA (*o Materialidad Financiera*)

En este caso, y también a partir del **LISTADO INICIAL** de **TEMAS ESG** (apartado 3.1), se diseñaron una serie de ***"Criterios de Valoración"*** para evaluar la capacidad o el ***riesgo*** que tenía cada uno de los Temas para ***desencadenar efectos financieros*** en **RENOVALIA**. Todas las variables asignadas a los criterios de valoración tenían asignado también un rango de puntuación de 0, 1 y 2:

2.A. FONDO Y ACCIONISTA (F2I y EF SOLARE): Impacto global en las prioridades del socio y principal accionista

Para llevar a cabo esta evaluación, se tomaron como base los Objetivos Estratégicos de F2I y de EF SOLARE, que habían sido identificados previamente (Tabla 3, apartado 3.2). A continuación, se aplicó a cada tema el siguiente rango de puntuación: No impacta en ningún Objetivo Estratégico (0) / Impacta en 1 Objetivo Estratégico (1) / Impacta en 2 o más Objetivos Estratégicos (2)

Para realizar las evaluaciones de los siguientes **3 criterios (2.B / 2.C / 2.D),** y en ausencia de una identificación previa de Temas Prioritarios ESG de Renovalia, es decir de un plan que definiera los objetivos estratégicos en materia de ESG, era **necesario** determinar al menos un **MARCO de los posibles OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESG** en la Fase 2. Por este motivo, se ha utilizado en su defecto el listado de Temas Prioritarios ESG de **RENOVALIA** (Tabla 4**,** apartado 3.2**)**. Este marco por lo tanto se utiliza como una estimación a priori de los Temas ESG que iban a formar parte del primer Plan Estratégico de **RENOVALIA** que se estaba desarrollando en paralelo al Análisis de Doble Materialidad.

En este sentido, y para estas 3 evaluaciones, se considerarían como *"Plan Estratégico de RENOVALIA"*, y a la espera del diseño de acciones específicas sobre los mismos:

- Los **TEMAS PRIORITARIOS** para el **EQUIPO DIRECTIVO** (Tabla 4, apartado 3.2)**,** priorizando los **Temas "Críticos"** (Tabla 6, apartado 3.2) en el diseño del Plan que se estaba desarrollando.

- Y los **TEMAS MATERIALES** resultantes del Análisis de Materialidad (Apartado 3)

2.B PLAN ESTRATÉGICO de RENOVALIA: Impacto global en las prioridades de la organización

Para llevar a cabo esta evaluación se realizaron las siguientes **tareas**:

- Asignación de los temas considerados en el *"Plan Estratégico de RENOVALIA"* a un **bloque temático** específico: **Prosperidad / Personas / Medio Ambiente**.

- Asignación de **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** (en adelante ODS) a cada tema y por tanto a cada bloque temático.

- Aplicación a cada tema del siguiente rango de puntuación en función del **impacto**: No impacta en ningún ODS de su "Bloque Temático" (0) / Impacta en 1 ODS de su "Bloque Temático" (1) / Impacta en 2/3 o más ODS de su "Bloque Temático" (2)

2.C VIABILIDAD Y RESULTADO: Grado de oportunidad para actuar sobre el Tema

Para realizar esta evaluación, y sólo en relación a los temas considerados en el *"Plan Estratégico de RENOVALIA"*, se tuvieron en cuenta **3 variables**:

1. Coste de llevar a cabo la acción

Se pretendía valorar el coste de las posibles acciones que se fueran a diseñar respecto a cada Tema con el siguiente rango de puntuación: Exigencia de recursos no asumible (0) / Exigencia de recursos asumible (1) / No exigencia de recursos (2)

2. Valor para la financiación

Para llevar a cabo esta evaluación, se realizaron las siguientes **tareas**:

- Identificación y priorización por parte de la Dirección Financiera de RENOVALIA, de aquellos Temas ESG que prioriza la banca y/o los inversores en sus procesos de evaluación para la concesión de financiación/inversión.
- Identificación de coincidencias entre los Temas identificados por la Dirección Financiera y los temas considerados en el *"Plan Estratégico de RENOVALIA"*, aplicando a continuación los siguientes rangos de puntuación: No aporta valor a la calificación/evaluación ESG para la obtención de financiación. (0) / Influye en la calificación/evaluación ESG para la obtención de financiación. (1) / Tiene una influencia media-alta en la calificación/evaluación ESG para la obtención de financiación. (2)

3. Periodo para la obtención de resultados

En relación a las posibles acciones que se fueran a diseñar respecto a cada Tema aplicación del siguiente rango de puntuación: 0: Se obtienen resultados en más de 5 años (0) / Se obtienen resultados entre 3 y 5 años (1) / Se obtienen resultados en 1 y 3 años (2)

2.D CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN: Contribución a los Planes Estratégicos (F2I y EF SOLARE, y RENOVALIA)

Para realizar esta evaluación, se aplicó a cada Tema del **LISTADO INICIAL** de **TEMAS ESG** (apartado 3.1), el siguiente rango de puntuación: No impacta en ningún Plan Estratégico (0): Impacta al menos en

uno: Plan Estratégico de F2I y EF SOLARE o *"Plan Estratégico de RENOVALIA"* (1) / Impacta en los 2 Planes Estratégicos - F2I y EF SOLARE, y RENOVALIA-(2)

2.E VALORACIÓN POR LA ORGANIZACIÓN- Proceso de Consulta (Fase 2)

Se aplicaron los **resultados** de la valoración de la importancia y desempeño del **equipo directivo** que se obtuvo en el **proceso de consulta** de la Fase 2 (apartado 3.2)

3. IDENTIFICACIÓN DE CONTENIDOS DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Una vez realizado el Análisis de Materialidad Externa (punto 1 de este apartado) e Interna (punto 2 de este apartado), se asignó un peso de un 60 sobre 100 a las puntuaciones de Materialidad Externa, y un peso de 40 sobre 100 a las puntuaciones de Materialidad Interna.

El resultado de aplicar estos pesos fue un ***"RANKING DE TEMAS MATERIALES",*** es decir una priorización de los temas que deberían incluirse en el Informe Anual de Sostenibilidad de ESG de RENOVALIA. Por último, se estableció una "puntuación de corte" que permitiera seleccionar **de las primeras posiciones del *Ranking*,** un **conjunto de temas representativos de cada bloque (2/3 por bloque): Gobernanza, Medio Ambiente y Sociedad.**

En este sentido, se han establecido; como **contenido mínimo del Reporting** de RENOVALIA **(TEMAS MATERIALES de RENOVALIA),** los siguientes Temas**:**

Nº	
II. GOBERNANZA (2)	
5	II.1.1 Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones
9	II.2.1 Código Ético, Anticorrupción y Soborno
III. MEDIO AMBIENTE (2)	
16	III.1.1 Gestión de la Energía
22	III.3.2 Gestión de residuos
IV. SOCIEDAD (4)	
29	IV.1.3 Capacitación y Educación
33	IV.2.1 No discriminación
39	IV.3.1 Impacto en la comunidad local
28	IV.1.2 Seguridad y salud de los empleados

7. PLAN ESTRATEGICO TRIANUAL

VER ANEXO 3 PLAN ESTRATÉGICO TRIANUAL DE RENOVALIA.

Proyección/Área	Tema EF / F2i	Tema REG	Prioridad	Grado de Desarrollo	Acciones ESG	Alignment with EF Solare Italia Sustainability plan	Spain specific projects	Action to be evaluated in a group logic	Notes	Área de trabajo	Responsable	2023	2024	2025	Status nov 22
Externa	Imagen y posicionamiento	Capacitación y Educación	Baja	Inicio trabajos	Aumentar la presencia de Renovalia en foros, jornadas y eventos relacionados con la sostenibilidad	√				Dirección	José Manuel Olea			X	Inicio trabajos
Externa	Imagen y posicionamiento	Capacitación y Educación	Baja	Inicio trabajos	Promover la participación de Renovalia en otros canales de comunicación como programas de radio, revistas económicas u otras revistas del sector	√				Comunicaciones	Adolfo Gil			X	Inicio trabajos
Externa	Imagen y posicionamiento	Capacitación y Educación	Baja	Inicio trabajos	Desarrollar un canal ESG a través de la página de internet divulgativo del área	√		√		IT/ESG	Adolfo Gil / Itziar Ortiz			X	Inicio trabajos
Externa	Imagen y posicionamiento	Capacitación y Educación	Media	Inicio trabajos	Impulsar acuerdos de colaboración con instituciones educativas para la impartición de materias de ESG de forma continuada		√		Proyectos de educación en colegios, institutos en materias ESG. Se desarrollará más adelante.	Recursos Humanos	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Externa	Imagen y posicionamiento	Capacitación y Educación	Alta	Inicio trabajos	Participar activamente en las asociaciones de las que somos miembro en materia de ESG	√				Dirección	José Manuel Olea	x			Inicio trabajos
Externa	Neutralidad de Carbono	Gestión de la energía	Alta	Inicio trabajos	Definir los parámetros relevantes para el cálculo de la huella de carbono	√		√	Trabajo conjunto con EF	Medio Ambiente	Itziar Ortiz	x			Inicio trabajos
Externa	Impacto en el territorio	Impacto en la comunidad local	Baja	Inicio trabajos	Potenciar el alquiler de vehículos eléctricos	√				Medio Ambiente	Manuel Martinez			x	Inicio trabajos
Externa	Compromiso con grupos de interés	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Alta	Inicio trabajos	Incorporar en la estrategia del negocio prácticas de ESG conforme a los riesgos detectados				Nueva redacción de la acción	ESG	José Manuel Olea	x			Inicio trabajos
Externa	Compromiso con grupos de interés	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Alta	Inicio trabajos	Definir la política en materia de ESG y sus procedimientos asociados	√		√	Trabajo conjunto con EF	ESG	Itziar Ortiz	x			Inicio trabajos
Externa	Compromiso con grupos de interés	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Alta	Inicio trabajos	Al objeto de la determinación de la materialidad, establecer canales de comunicación específicos de participación de Stakeholders en ESG		√		Nueva redacción de la acción	IT/ESG	Adolfo Gil / Itziar Ortiz	x			Inicio trabajos
Externa	Integración de criterios en cadena de suministro	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Media	Inicio trabajos	Establecer mecanismo de comprobación del cumplimiento en materia de ESG de los proveedores similar al establecido en PRL	√		√		ESG	Itziar Ortiz		x		Inicio trabajos
Externa	Atracción y retención de talento	Seguridad y Salud de los	Baja	Inicio trabajos	Participar e impulsar eventos deportivos de empresas del sector		√			Recursos Humanos	Itziar Ortiz			x	Inicio trabajos
Impacto en territorio	Compromiso con la comunidad y sistemas de compensación	Impacto en la comunidad local	Alta	Avanzado	Acciones de RSC en las comunidades locales donde operamos a modo de impulso y presencia de Renovalia en la comunidad local, adicional a los acuerdos con instituciones educativas	√			Nueva redacción de la acción	RSC	Adolfo Gil	x			Avanzado
Impacto en territorio	Compromiso con la comunidad y sistemas de compensación	Impacto en la comunidad local	Baja	Inicio trabajos	Potenciar acuerdos con sector apícola (zonas de producción de miel)		√			O&M	Juan Roldán			x	Inicio trabajos
Impacto en territorio	Compromiso con la comunidad y sistemas de compensación	Impacto en la comunidad local	Media	Inicio trabajos	Definir los parámetros de seguimiento del cumplimiento de las medidas compensatorias de los proyectos desarrollados		√			Medio Ambiente	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Impacto en territorio	Compromiso con la comunidad y sistemas de compensación	Impacto en la comunidad local	Alta	Avanzado	Potenciar acuerdos con pastores de zona para la introducción de ovejas en las plantas		√			O&M	Juan Roldán	X			Avanzado
Impacto en territorio	Compromiso con la comunidad y sistemas de compensación	Impacto en la comunidad local	Media	Inicio trabajos	Desarrollar jornadas de sensibilización en comunidades locales sobre el reciclaje y el consumo responsable de energía		√	√		Medio Ambiente	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Interna	Compromiso con grupos de interés	Capacitación y Educación	Alta	Inicio trabajos	Impulsar las acciones formativas de directivos y puestos clave		√		Nueva redacción de la acción	Recursos Humanos	Itziar Ortiz	X			Inicio trabajos
Interna	Compromiso con grupos de interés	Capacitación y Educación	Media	Inicio trabajos	Impulso de la intranet como herramienta de divulgación de conocimiento	√		√		IT/Recursos Humanos	Adolfo Gil / Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Interna	Atracción y retención de talento	Capacitación y Educación	Media	Inicio trabajos	Introducir acciones formativas ESG por área de trabajo		√		Se elimina acción similar	Recursos Humanos	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Interna	Compromiso con grupos de interés	Cumplimiento, Anticorrupción y Soborno	Alta	Avanzado	Mantenimiento del sistema compliance y sus mecanismos de control y reporte		√		Encuadre acción Renovalia	Compliance	Adolfo Gil	X			Avanzado
Interna	Atracción y retención de talento	Cumplimiento, Anticorrupción y Soborno	Media	Inicio trabajos	Establecer un plan de igualdad en Renovalia (no obligación legal)		√	√		Recursos Humanos	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Interna	Compromiso con grupos de interés	Diversidad e igualdad	Alta	Inicio trabajos	Desarrollar acciones formativas destinadas a dar a conocer la política de diversidad e igualdad en Renovalia		√	√		Recursos Humanos	Itziar Ortiz	X			Inicio trabajos
Interna	Compromiso con grupos de interés	Diversidad e igualdad	Baja	Inicio trabajos	Establecer reconocimientos y premios en favor de empleados que participen de forma activa en materias ESG		√		Nueva redacción de la acción	Recursos Humanos	José Manuel Olea / Itziar Ortiz			X	Inicio trabajos
Interna	Neutralidad de Carbono	Gestión de la energía	Baja	Inicio trabajos	Proyectar una alianza con HKA, propietarios del edificio de MM54, para el abastecimiento de energía a las oficinas de Madrid con energía solar.		√		Encuadre acción Renovalia	Servicios Generales	Adolfo Gil			X	Inicio trabajos
Interna	Neutralidad de Carbono	Gestión de la energía	Baja	Inicio trabajos	Impulsar el autoabastecimiento en todos los centros de trabajo Renovalia		√			O&M	Juan Roldán			X	Inicio trabajos
Interna	Neutralidad de Carbono	Impacto en la comunidad local	Baja	Inicio trabajos	Dotar a las instalaciones de puntos de recarga eléctricos para vehículos		√		Se elimina acción similar relacionada con la formación de PRL de los puntos de recarga	O&M	Juan Roldán			X	Inicio trabajos
Interna	Atracción y retención de talento	Impacto en la comunidad local	Media	Inicio trabajos	Sensibilizar al personal en el reciclaje del material y el consumo responsable de energía y el uso del agua		√			Medio Ambiente	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Interna	Certificación de sistemas de calidad, ma y prl	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Alta	Avanzado	Mantenimiento del sistema integrado de gestión y los sellos de calidad, y sus mecanismos de control y reporte		√		Encuadre acción Renovalia	PRL, MA y Q	Itziar Ortiz	X			Avanzado
Interna	Compromiso con grupos de interés	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Alta	Inicio trabajos	Dar a conocer con carácter anual a la organización las estrategias ESG adoptadas con la elaboración de un Informe de sostenibilidad			√		ESG	Itziar Ortiz	X			Inicio trabajos
Interna	Conocimiento / Experiencia para la industria	Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de	Alta	Inicio trabajos	Participar activamente en la divulgación de los avances ESG en los Comités de Dirección.		√		Encuadre acción Renovalia	ESG	Itziar Ortiz	X			Inicio trabajos
Interna	Atracción y retención de talento	Seguridad y Salud de los	Baja	Inicio trabajos	Lograr acuerdos con gimnasios de la zona que promuevan el ejercicio físico de los empleados (retribución flexible)		√			Recursos Humanos	Itziar Ortiz			X	Inicio trabajos
Interna	Atracción y retención de talento	Seguridad y Salud de los	Media	Inicio trabajos	Establecer programas de colaboración con los servicios de prevención para el desarrollo del bienestar entre empleados	√				Recursos Humanos	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos
Interna	Atracción y retención de talento	Seguridad y Salud de los empleados	Media	Inicio trabajos	Establecer una reunión mensual con los distintos centros de trabajo al objeto de que los empleados puedan exponer respecto de sus trabajos, los riesgos que han detectado en		√			PRL	Itziar Ortiz		X		Inicio trabajos

De forma adicional a nuestra propia planificación, **RENOVALIA** contribuye con el desarrollo de acciones en materia ESG para su socio único **EF Solare**. Así, se elabora también con carácter trianual de forma conjunta **Renovalia-EF Solare** las acciones en materia de ESG que son relevantes como activos del Fondo de Inversión **F2i**.

8. GRUPOS DE TRABAJO DE ESG EN RENOVALIA. ROLES Y RESPONSABILIDADES.

Con independencia de que el Órgano de Gobierno de **RENOVALIA** apruebe la estrategia de gestión de los criterios ESG aplicables a su actividad, así como la normativa de su desarrollo, además deberá:

- Promover la sensibilización de los empleados introduciendo valores ESG en la cultura empresarial.
- Promover, valorar y aprobar propuestas de participación de los Stakeholders respecto de la integración de criterios ESG.

RENOVALIA adopta un modelo organizativo y de control basado en las 3 líneas de actuación, donde la gestión de los riesgos de ESG, se realizará por un equipo de trabajo independiente a otros riesgos de la compañía.

A continuación, se indican los roles y responsabilidades de cada una de estas líneas de actuación y control dentro del ámbito ESG.

8.1 Primera línea de actuación

La primera línea de actuación la constituyen las unidades de negocio y áreas de soporte. En relación con los criterios ESG, serán responsables de las distintas actividades:

- Ejecutar los planes establecidos.
- Identificar y evaluar los riesgos ESG dentro del ámbito de actuación de cada una de las áreas.
- La recolección y control de datos e indicadores.
- Reportar dichos datos a todos los niveles y a través de los canales establecidos a tales efectos.
- Llevar a cabo una supervisión operativa de los objetivos de sostenibilidad para cada tipo de inversión.
- Analizar las tendencias y las mejores prácticas de mercado en materia de ESG dentro del ámbito de actuación de cada una de las áreas.

8.2. Segunda línea de actuación

La segunda línea de defensa la constituyen las áreas de Riesgos de Negocio y Cumplimiento. En relación con los criterios ESG, será responsable de las distintas actividades:

- Realizar la supervisión de todas las áreas del negocio implicadas para corroborar que se cumplen los objetivos y estrategias marcados para la inclusión de estos criterios de sostenibilidad en el análisis para cada activo o inversión incurrida.
- Identificar, evaluar y monitorizar los riesgos ESG, tanto los propios RENOVALIA como los que afectan a las inversiones de los clientes y que pueden variar el valor de sus inversiones.

- Hacer seguimiento de novedades regulatorias en materia ESG y hacer análisis de su impacto en RENOVALIA.

8.3. Tercera línea de actuación

La tercera línea de actuación o defensa estará formada por la función de Auditoría Interna en materia de ESG. Entre sus funciones, se encuentran:

- Verificar periódicamente el cumplimiento de políticas, metodologías y procedimientos.
- Llevar a cabo una revisión independiente de las otras dos líneas de defensa.
- Supervisar el proceso de información establecido.
- Elevar al Órgano de Gobierno de la compañía la información del ámbito ESG para su aprobación previa a la comunicación y difusión de dicha información de forma pública.

9. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON STAKEHOLDERS

RENOVALIA cuenta con distintos canales de comunicación con sus Stakeholders.

Teléfono	+34 91 590 40 70
Dirección postal	Responsable de ESG Renovalia Energy Group, S.L. calle María de Molina, n 54, 9ª planta 28006, Madrid España
Correo electrónico	ESG@renovalia.com

10. INFORME ANUAL E INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESG EN RENOVALIA

La comunicación con transparencia sobre el posicionamiento y del desempeño ESG, es uno de los retos a que nos enfrentamos como organización. Se trata también de uno de los principios que se pueden encontrar entre los Principios de Inversión Responsable establecido por las Naciones Unidas, el RD Ley 18/2017 de Información No Financiera y Diversidad o las diferentes metodologías normalizadas que encontramos para informar sobre aspectos ESG.

Para ello, **RENOVALIA** elaborará un informe específico en materia de ESG, que denominará "Informe de Sostenibilidad" y que estará disponible en la web de **RENOVALIA** a disposición de cualquiera que lo precise. Este documento recoge todos los indicadores definidos como obligatorios por GRI, así como los indicadores de carácter voluntario que **RENOVALIA** decida hacer públicos también con esta metodología.

Tras la publicación de este informe, se calificará a la organización según su compromiso con ESG.

Además, **RENOVALIA** estará en disposición de:

- Elaborar Estados de Información No Financiera de carácter anual, en la que se informe de los principales avances producidos durante el ejercicio en materia ESG por la organización de forma anual.

- Responder a preguntas relacionadas con las preferencias de inversión en términos de ESG en el test de idoneidad que realiza cada inversor a los que proporciona el servicio de asesoramiento en materia de inversión (taxonomía de activos).

- Responder y formular preguntas del ámbito ESG en las Due Diligence en que **RENOVALIA** participe.

- Integrar criterios ESG tanto en cultura corporativa de **RENOVALIA** como en el entretejido social nacional.

11. IMÁGENES, BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA

- *1932, Charles C. Ebbets & 2022, Itziar Ortiz*
- *Modelo ESG: El Medioambiente, la sociedad y el buen gobierno, claves de la empresa actual. Revista DIGITAL, THE CONVERSATION, 17 de marzo de 2021. Carlos Ballesteros y José María Elola Oca*
- *www.un.org Naciones Unidas. Infografía y normativa.*
- *Informe de la Consultora Llorente y Cuenca (LLYC) "10 retos de la ESG en un mundo convulso. Hoja de ruta para empresas que apuestan por un compromiso real".*

12. TRAZABILIDAD

REV.	FECHA	HOJAS	CAUSAS DEL CAMBIO
0	10/04/23	TODAS	EDICION INICIAL